

Porción de la bara de la antea... (ca) M. Navilla de crica en ber
mandada por el Sr. D. Juan de los Rios y de los Rios de Iruya de Iruya
D. Juan de los Rios

D. Juan de Guzmano Ceballos Causa de la orden de
Santiago Capitan de Caballo, Craca, Elean, y
Justicia mayor de certeras y de por Sumas = Mer de
Parecer al Sr. D. Juan de los Rios y de los Rios
De la R. Chancilleria de la Ciudad de Granada y
Cuerpo de electo de Navilla de alcandade y yruya
y de por efecto de dar de la posesion de la bara de
Alcalde de la antea ex mandada por el Sr. D. Juan de los Rios
de la R. Chancilleria de Granada que fue nombrado por
al en la leccion de oficio que yo y de los Rios de los Rios
se echo de una conformidad ya cuando sabiendo
parecidos ante suma de los Rios de los Rios de los Rios
por el Sr. D. Juan de los Rios en alde Cruz en forma
de derecho sabiendo lo echo en la forma de suma
brada de que acepta el oficio por el tiempo que es
nombrado que aca y cumplida con el Consejo obliga
do en cuyo virtud suma de los Rios de los Rios de los Rios
de la R. Chancilleria de Granada de los Rios de los Rios y
quedo con la que hay pacificamente y en forma
dirona a pura y de como y de la coma de los Rios de los Rios
de los Rios de los Rios de los Rios de los Rios de los Rios

José María
Tabora
[Signature]

